

NORMA GICA-JUSTICIA: ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA

- **Defensa Pública de Costa Rica será la primera a nivel mundial en contar con una Norma de Calidad.**
- **Norma fue redactada tomando en cuenta las particularidades específicas de la Defensa Pública.**

Presentar oficialmente el borrador de la norma GICA-Justicia: Organización de la Defensa Pública, fue el objetivo de la reunión realizada ayer 10 de setiembre en la que participó el Coordinador de la Comisión de Gestión Integral de la Calidad de la Justicia, Magistrado Rolando Vega Robert y la Directora de la Defensa Pública, Marta Iris Muñoz Cascante.



Durante la presentación, el Magistrado Vega Robert explicó que la redacción de esta norma se desarrolló bajo parámetros propios de la Defensa Pública, tomando en cuenta sus necesidades, ideas, propuestas y reflexiones, en aras de dar a las personas usuarias un servicio público de calidad.

“Resalto el trabajo intenso de la Defensa Pública por lograr la redacción de esta norma, desde su jerarca doña Marta Iris, así como todo el equipo que participó en su elaboración. Somos una organización viva, la cual debemos mejorar día con día para beneficio de nuestros usuarios y usuarias”, puntualizó Vega Robert.

El Magistrado también comentó que luego de la presentación de este borrador, se debe continuar con los talleres de capacitación y la implantación de la norma por lo menos en dos oficinas en calidad de pilotos, con el fin de validar el documento o bien modificar lo que sea necesario de acuerdo a las necesidades de la Defensa Pública.



Por su parte, la Directora de la Defensa Pública, Marta Iris Muñoz Cascante, manifestó sentirse muy orgullosa por contar con esta valiosa herramienta la cual marca la calidad en todas las labores que realice la Defensa.

“Me siento muy orgullosa de que la Defensa Pública de Costa Rica sea la primera en tener una norma de calidad que la acredite, agradezco el esfuerzo, compromiso y trabajo de todas las personas que han hecho posible la redacción de este documento” expresó Muñoz Cascante.

También enfatizó cómo el respeto, la solidaridad y humanización de la justicia han sido pilares para el trabajo que realiza la Defensa y que esta norma viene a fortalecer sus funciones a través de la calidad.

El Director del Centro de Gestión de Calidad (CEGECA), Andrés Méndez Bonilla, comentó que esta norma es específica de la Defensa Pública y que su elaboración se realizó por medio de un equipo que representaba las diferentes áreas que conforman la Defensa y se contó con la asesoría técnica del CEGECA.

“Se realizaron 13 sesiones de trabajo para la elaboración del borrador, el cual está redactado en un lenguaje general y relacionado con el servicio público que presta la Defensa Pública, ahora se continúa con los talleres de capacitación y definición de las oficinas como plan piloto. Desde el CEGECA nos sentimos muy orgullosos del trabajo realizado y agradecidos con el compromiso y esfuerzo realizado por los Defensores y Defensoras” manifestó Méndez Bonilla. A su vez, indicó que este borrador viene a conformar un integrante más de la Familia de Normas GICA-Justicia, uniéndose a las Normas ya redactadas como lo son la de Organización del Despacho Judicial, Organización de la Oficina Administrativa y Organización de la Policía Judicial, todo en relación con la política institucional relacionada con la Gestión de la Calidad.

En la presentación de la norma, también participaron coordinadores y coordinadoras de las diferentes Oficinas de la Defensa Pública del País.

